



**OEA** | **CICAD**



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

**SEPTUAGESIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**28 de junio de 2022**  
**Sesión virtual 10:00 a. m. - 14:00 p. m. (Washington, D. C.)**

**OEA/Ser.L/ XIV.1.71**  
**CICAD/doc.2663/22rev1**  
**16 de agosto 2022**  
**Original: español/inglés**

**INFORME FINAL**

## I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) estipula, en su artículo 21, que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también prevé la celebración de períodos extraordinarios de sesiones cuando la Comisión así lo decida o a petición de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su sexagésimo sexto período ordinario de sesiones - celebrado en noviembre de 2019 en Miami, Florida (CICAD/doc.2491/19 rev.1) - la Comisión acordó celebrar un período ordinario de sesiones de alto nivel con los Comisionados durante el otoño (segundo semestre del año, generalmente en noviembre) durante cuatro días, y una reunión de un día basada en las misiones permanentes ante la OEA, a celebrarse durante la primavera (primer semestre de cada año, generalmente abril o mayo) para aprobar el texto de la resolución de la CICAD que sería elevada a la Asamblea General de la OEA y para aprobar también el informe anual de la CICAD del año anterior.

De conformidad con el artículo 21 del mencionado Estatuto y en virtud de las actuales circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19, el septuagésimo primer período ordinario de sesiones de esta Comisión se celebró en formato virtual el 28 de junio de 2022.

En el presente informe se ofrece un resumen de la sesión, incluidos los números de referencia de los documentos, una lista de decisiones y un resumen de las cuestiones más destacadas planteadas por las delegaciones durante las deliberaciones.

## II. ACTA

### 1. Sesión inaugural

Presentadores:

#### a) Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD (CICAD/doc.2661/22)

El Embajador Namm dio la bienvenida a los asistentes y señaló que está en marcha la octava ronda de evaluación de “Medidas para controlar y contrarrestar el cultivo, la producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas y para abordar sus causas y consecuencias” en el marco del Mecanismo de Evaluación Multilateral. Asimismo, señaló que el Observatorio Interamericano sobre Drogas había estado actualizando datos cuantitativos para el informe de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre la oferta de drogas en las Américas. Destacó también que en lo que va del año el OID ha dado capacitación a más de 700 personas en temas relacionados con la alerta temprana en la región.

El Secretario Ejecutivo mencionó la reunión de la Unidad de Reducción de la Oferta sobre el control del tráfico aéreo de drogas para los Estados Miembros de habla hispana y señaló que está prevista una reunión similar para los Estados de habla inglesa en el segundo semestre de 2022. Mencionó la conferencia de la *International Society of Substance Use Prevention and Treatment Professionals* (ISSUP, por sus siglas en inglés), celebrada en mayo de 2021 en Abu Dabi, la cual contó con el apoyo de la Unidad de Reducción de la Demanda. Destacó también la formación continua en materia de seguimiento y evaluación de estrategias y planes nacionales en materia de drogas, así como la puesta en marcha, por parte de la Unidad de Fortalecimiento Institucional, de una evaluación de alternativas al encarcelamiento, con énfasis en género.

El Embajador Namm anunció que tres de los cuatro grupos de expertos de la CICAD planeaban reunirse en persona durante el segundo semestre de 2022 y que invitaba a Estados Miembros interesados a presentar su candidatura para ocupar la presidencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, cuya elección se celebrará en el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD. El Secretario Ejecutivo de la CICAD, subrayó el fortalecimiento de la cooperación con organizaciones internacionales, observadores permanentes ante la OEA y la sociedad civil. De igual forma, hizo alusión al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (Naciones Unidas) y concluyó su intervención haciendo un reconocimiento a los actuales donantes y acogiendo con beneplácito las alianzas nuevas y futuras. El Embajador Namm agradeció a Costa Rica y a Paraguay por ejercer la Presidencia y Vicepresidencia de esta Comisión durante el 2022.

**b) Luis Fernando Lima Oliveira, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM/OEA) (documento CICAD/doc.2662/22)**

El Secretario Luis Fernando Lima Oliveira dio la bienvenida a los Estados Miembros y se presentó como nuevo Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA. El Secretario felicitó a los países por su constante compromiso con el multilateralismo, un aspecto indispensable en un tema tan tangencial y transnacional como el de las drogas. El Secretario reiteró que la seguridad de los pueblos debe seguir siendo una prioridad y que, a pesar de los considerables avances logrados en los últimos años, todavía hay muchos retos que la región tiene que enfrentar.

El Secretario Oliveira resaltó la importancia del compromiso acordado por los Estados Miembros, a través de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA y el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025, donde los países se comprometen, a través de acciones concretas, a priorizar un enfoque de salud pública, a proteger los derechos humanos, a promover políticas basadas en la evidencia, a seguir trabajando de la mano de la sociedad civil, y a salvaguardar y promover una perspectiva de género en las políticas de drogas.

El Secretario Oliveira cerró agradeciendo a los Estados Miembros por su compromiso y colaboración institucional, y reconoció el apoyo financiero de todos los donantes. También agradeció al Secretario Ejecutivo de la CICAD, el Embajador Adam Namm, y a todo su equipo por su compromiso para garantizar la seguridad en nuestro hemisferio.

**c) Sergio Rodríguez Fernández, Presidente CICAD, Director Ejecutivo, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**

El señor Sergio Rodríguez Fernández, en su calidad de Presidente de la CICAD, saludó a todas las delegaciones presentes, a los Estados Miembros, observadores permanentes, organizaciones internacionales, y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, saludó a la Ministra Zully Rolón, Vicepresidenta de la CICAD y Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Paraguay.

Indicó que Costa Rica se complace en presidir esta sesión de la CICAD y reconoce el interés de todos los Estados Miembros en hacer más segura la región, haciendo un bloque común contra el crimen organizado y el problema de las drogas. Agradeció en tal sentido el acompañamiento y liderazgo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, como también a quienes acompañan este proceso desde Costa Rica.

## **2. Aprobación del proyecto de temario y del proyecto de calendario de actividades**

La Comisión adoptó el proyecto de temario (CICAD/doc.2557/22) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2658/22corr.1) sin enmiendas.

### **3. Presentación del borrador del Informe Anual de la CICAD 2021 (documento CICAD/doc. 2659/22 rev. 1)**

La Sra. Angela Crowdy, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CICAD, presentó el borrador del informe anual 2021 de la CICAD señalando que el borrador del informe fue preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Este informe incluye los trabajos de las unidades de la CICAD, las reuniones ordinarias CICAD 69 y CICAD 70 y también incorpora un apartado financiero. El borrador de informe se hizo llegar a las delegaciones el día 3 de junio, recibiendo anotaciones hasta el día 17 de junio. Se recibieron tres anotaciones de Estados Miembros: Colombia, México y Paraguay, los cuales fueron incorporadas y se envió la versión revisada a los Estados Miembros el día 23 de junio.

La Presidencia presentó el borrador del Informe Anual 2021 (documento CICAD/doc. 2659/22 rev.1) para la aprobación de la Comisión.

### **Comentarios de las delegaciones**

**Canadá** – La delegación expresó su agradecimiento a la Presidencia, Vicepresidencia, Comisionados y a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Canadá se refirió al trabajo colectivo que se ha llevado a cabo durante la pandemia y señaló que para su delegación es una prioridad continuar con el apoyo a la OEA. La delegada también señaló su participación en los últimos dos años como Presidencia del GTI/MEM. Finalmente, la delegación anotó que en estos momentos Canadá financia cinco proyectos con 7.5 millones de dólares canadienses.

**Chile** – La delegación agradeció y tomó nota del informe aprobado. La delegación destacó el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y a la Presidencia por su trabajo. El delegado señaló el problema del uso de las drogas y las consecuencias de estas y el narcotráfico que constituye una de las máximas prioridades para este Estado Miembro. La delegación destacó que todas las unidades de la CICAD incluyeron la perspectiva de género dentro de sus actividades de una forma transversal. Esta delegación también propuso que el informe de la CICAD se transforme en un documento amigable con la ciudadanía que permita dar cuenta de los retos que enfrenta la región en el tema de drogas. Asimismo, destacó el trabajo colaborativo que se ha llevado a cabo en su país gracias a la CICAD y a los demás países.

**México** – La delegación apoyó la aprobación de informe anual con satisfacción por los resultados de colaboración que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha brindado a México. Destacó el fortalecimiento del Observatorio Mexicano de Drogas y en la segunda etapa del programa de consolidación de justicia terapéutica. Esta delegación agradeció al gobierno de los Estados Unidos por fondos específicos para implementar los proyectos señalados anteriormente. México también destacó el valor que tiene el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD para todos los Estados Miembros de la OEA. Para concluir, el delegado de México hizo mención del respaldo que este país tiene al trabajo de la CICAD tanto política como financieramente.

### **Decisiones**

La Comisión aprobó el borrador del Informe Anual 2021 (documento CICAD/doc.2659/22 rev.1).

### **4. Presentación del proyecto de resolución para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2660/22)**

El Sr. Sergio Rodríguez Fernández, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, y Presidente de la CICAD, presentó a la Comisión para su aprobación el proyecto de párrafos de la CICAD para la

resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional” de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc.2660/22).

La Presidencia agradeció las observaciones realizadas por parte de los Estados Miembros. No obstante, indicó que luego del plazo asignado para el envío de comentarios finales se recibieron textos nuevos por parte de las delegaciones de Chile, México y los Estados Unidos con relación a los párrafos 2, 3 y 5. En ese sentido, la Presidencia propuso llegar a consenso en el pleno y aprobar los párrafos 1, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, dado que no se recibieron comentarios adicionales a esos párrafos, y, en línea con la ruta tomada para la CICAD 69 en el 2021, dejar los párrafos 2, 3 y 5 abiertos para su consideración y aprobación en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH).

### Comentarios de las delegaciones

**Estados Unidos:** La delegación expresó que está de acuerdo dejar los párrafos 2, 3 y 5 abiertos para su consideración y aprobación en el marco de la CSH, con la excepción de también agregar a esa lista el párrafo 9, donde EE. UU. propone adicionar una mención al Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la CICAD. Asimismo, EE. UU. manifestó estar de acuerdo con los cambios propuestos por México al párrafo 3, pero solicitó tiempo adicional para revisar los cambios sugeridos al párrafo 2 por parte de México y Chile.

**México:** La delegación de México presentó sus observaciones a los párrafos 2 y 3, donde sugirió la inclusión de una mención al enfoque de salud pública y una referencia a los compromisos internacionales sobre drogas, respectivamente. México también notó que se contaba con suficiente tiempo en la agenda de la sesión como para revisar las observaciones presentadas.

**Chile:** La delegación de Chile presentó su observación al párrafo 2, solicitando incluir medidas regulatorias que incluyan criterios de calidad para la acreditación de programas de reducción de la demanda. Además, el país manifestó estar de acuerdo con la propuesta de México de revisar las observaciones durante la sesión.

**Colombia:** La delegación de Colombia sugirió seguir la agenda propuesta para la sesión, pero propuso aprovechar el tiempo disponible en la agenda para repasar las observaciones propuestas por los Estados Miembros, de ser posible al final de la sesión, proyectando la resolución en pantalla en un solo idioma para que todos los Estados Miembros puedan verla durante el proceso de revisión.

**Brasil:** La delegación de Brasil estuvo de acuerdo con la propuesta de Colombia y expresó su conformidad de proceder con la revisión de la versión en español o inglés, a pesar de no contar con una versión en portugués de la resolución por el momento.

**Canadá:** La delegación de Canadá estuvo de acuerdo con la sugerencia de México de revisar las observaciones en ese momento, así como con la sugerencia de Colombia de proyectar una de las versiones de la resolución en pantalla para consideración de todos los Estados Miembros. Asimismo, Canadá estuvo de acuerdo con las observaciones de EE. UU., recomendando una ligera modificación a la redacción utilizada en el párrafo 9 con respecto a la participación en el Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la CICAD, solicitando que el lenguaje esté en línea con el del párrafo anterior que “fomenta la participación activa” en el Grupo de Trabajo sobre el Control del Narcotráfico por vía Aérea de la CICAD.

### Decisiones

El plenario llegó a consenso y aprobó los párrafos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, aceptando las observaciones adicionales recibidas en los días previos a la CICAD 71 por parte de las delegaciones de Chile, México y los Estados Unidos. Debido a limitaciones de tiempo y falta de consenso con relación a los cambios

sugeridos por Chile y México al párrafo 2, además de los cambios propuestos por EE. UU. y Canadá al párrafo 9, estos dos párrafos se mantuvieron abiertos para consideración y aprobación en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

## **5. Temas, fechas y lugar para el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD**

En su calidad de Vicepresidenta de la CICAD, la Ministra Secretaria Zully Rolón de Paraguay felicitó a Costa Rica por el trabajo realizado como Presidente de la CICAD durante el periodo 2021-2022 y ratificó la disposición de su país para llevar a cabo el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones en Paraguay del 8 al 11 de noviembre del presente año. La Comisionada destacó la importancia del primer año de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral que se enfocó en reducción de la demanda y cuyas recomendaciones son estratégicas en el fortalecimiento de esa área. Resaltó, como temas de especial relevancia, el trabajo que está realizando con el Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA) y la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD). Asimismo, indicó la importancia de la búsqueda de alternativas al encarcelamiento para infractores de drogas y género. Otros temas que se mencionaron fueron el respeto a los derechos humanos, el desarrollo alternativo integral y la valiosa asistencia técnica brindada por el Observatorio Interamericano de Drogas. Por último, reiteró que la prevención y el tratamiento son dos temas importantes y que continuarán trabajando en la formación de profesionales nacionales, así como fortaleciendo el trabajo con la sociedad civil.

El Presidente de la CICAD ofreció la palabra a las delegaciones que quisieran presentar posibles temas a ser tratados en el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

**Perú:** (video del Comisionado) Perú resaltó la importancia de abordar el tema del control de narcotráfico por vía fluvial y la gravitación que esta modalidad ha tomado en los últimos tiempos. El Comisionado señaló que este tema fue discutido ampliamente en la Reunión Virtual sobre el Control del Narcotráfico por Vía Fluvial del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, llevada a cabo el 13 de junio de 2022 y mencionó la importancia de continuar trabajando y buscando soluciones contra el problema de las drogas en el hemisferio.

**México:** La delegación de México enfatizó que las tendencias recientes en la disponibilidad ilícita de drogas y de armas en todo el mundo ofrecen nuevas evidencias de la complejidad de estos mercados criminales y los daños y retos que plantean a la sociedad, la seguridad y el estado de derecho, y propuso tocar el tema relacionado con los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas de fuego.

**Estados Unidos:** La delegación de Estados Unidos señaló que existen cinco temas prioritarios en la Estrategia Nacional de Control de Drogas 2022 de su país: El primero de ellos es dar un impulso a las estrategias encaminadas a la reducción de daños de gran impacto, mediante el uso de fármacos como la naloxona, el uso de tiras reactivas y los programas de distribución de jeringas. El segundo, es garantizar que aquellas personas con mayor riesgo de sufrir una sobredosis puedan tener acceso a tratamientos basados en la evidencia. El tercero, es mejorar los sistemas de datos e investigación que sirven de guía para la elaboración de políticas de drogas. El cuarto, es obstruir y anular las actividades de las organizaciones delictivas transnacionales dedicadas a la fabricación y tráfico de drogas ilícitas. El quinto, es reducir la oferta de drogas ilícitas que entran al país de manera clandestina a través de las fronteras. Asimismo, la delegada de Estados Unidos señaló que la Comisión sobre Estupefacientes de Naciones Unidas votó unánimemente a favor de establecer controles internacionales sobre tres precursores del fentanilo: una decisión que salvará vidas al reducir el acceso a estos productos químicos precursores para fines delictivos.

Por último, el delegado informó que Estados Unidos adoptará medidas para hacer frente a la fabricación de drogas sintéticas, impidiendo el desvío al comercio ilícito de productos químicos precursores no controlados y de otros precursores concebidos especialmente para evadir controles.

**Canadá:** La delegación de Canadá señaló que es importante identificar oportunidades para seguir colaborando con las organizaciones de la sociedad civil, ya que éstas aportan conocimientos y experiencia decisivos sobre el consumo problemático de sustancias ilícitas. Agregó que su participación ayuda a que exista una perspectiva más amplia sobre cuestiones clave en materia de política de drogas que se debaten en el seno de la CICAD.

**Perú:** La delegación de Perú reiteró la importancia de abordar el tema del impacto de la cadena de producción y comercio ilícito de drogas en el medio ambiente y la respuesta de los estados.

**Jamaica:** La delegación de Jamaica manifestó su apoyo al tema propuesto por Perú y señaló que es importante continuar los debates sobre el desarrollo alternativo. El delegado mencionó también que se había celebrado con éxito el taller de desarrollo de capacidades sobre monitoreo y evaluación, realizado en colaboración con la Unidad de Fortalecimiento Institucional de la CICAD. Por último, el delegado reiteró que, según la información que se tiene de su país, se observa un aumento en la cantidad de nuevas sustancias psicotrópicas y sugirió que se incluyera en el debate la sustancia conocida como “Molly”.

## **6. Intervenciones de los observadores permanentes, de organismos internacionales y regionales y de organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la OEA**

### **a) Misión Observadora Permanente de España ante la OEA**

La delegada resaltó que este año España conmemora 50 años como primer país observador permanente ante la OEA. Asimismo, destacó la extensa y estrecha colaboración entre España y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD especialmente en materia de políticas sobre drogas y otras iniciativas para el fortalecimiento institucional. La delegada manifestó que España se encuentra a la vanguardia en políticas integrales sobre drogas y que las innovaciones en su política provienen de la base y del trabajo de gobiernos locales y de las comunidades. Adicionalmente, enfatizó que España no solo ha realizado aportes financieros a la región, sino que también ha puesto a disposición de la CICAD los centros de formación de la AECID en la región. La delegada hizo referencia al papel de España en el marco de COPOLAD III, donde seguirá promoviendo la cooperación técnica y el dialogo político con el fin de apoyar a la región en la implementación de políticas de drogas más eficaces y con resultados que mejoren especialmente la vida de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. En este sentido, la delegada resaltó, la necesidad de desarrollar dichas políticas con perspectiva de género, y un enfoque feminista y de derechos humanos de manera integral e inclusiva, orientado a combatir el estigma y apostando por la inclusión social.

### **b) Grupo Pompidou del Consejo de Europa**

La delegada agradeció la oportunidad de participar en la CICAD 71 y destacó la larga trayectoria de cooperación entre la OEA y su organización en diversas áreas, siendo la política de drogas una de las principales. Adicionalmente, la delegada indicó que la presidencia del Grupo Pompidou manifiesta su solidaridad con Ucrania, su estado miembro más reciente. En este contexto, también se recalcó el efecto negativo de la guerra en la política de drogas, no solo por la interrupción del acceso a los servicios de tratamiento, sino por el creciente número de trastornos relacionados a estrés postraumático a causa del conflicto armado y el cambio de modus operandi en la producción y el tráfico de drogas. La delegada compartió que este año el Grupo Pompidou está finalizado su programa de trabajo de cuatro años bajo la presidencia de Portugal y que el nuevo programa de trabajo se adoptará en su decimotava conferencia ministerial a llevarse a cabo el 13 y 14 de diciembre en Lisboa, a la cual la CICAD ha sido invitada a

participar. Por último, la delegada informó sobre actividades conjuntas de la CICAD y el Grupo Pompidou incluyendo la conferencia titulada “Del Estigma a la Dignidad” a llevarse a cabo en Ottawa, Canadá del 25 al 26 de octubre de 2022 en coordinación con la ONU y el Gobierno de Canadá.

**c) INTERPOL**

El delegado destacó que el tráfico transnacional de drogas ilícitas no ha dejado de ser una amenaza significativa para todos los países en el mundo. Indicó que en 2021 se registraron niveles récord de incautaciones de cocaína en América Latina, Europa y África Occidental, más de 100,000 muertes por sobredosis en Norteamérica relacionadas con opioides sintéticos y un aumento significativo en las confiscaciones de metanfetamina y heroína en el suroeste de Asia y sus alrededores. En ese contexto, reiteró que INTERPOL seguirá colaborando con los Estados Miembros para identificar amenazas emergentes, nuevas drogas y las rutas de tráfico en constante cambio que utilizan las organizaciones delictivas para el contrabando de drogas en todo el mundo. Asimismo, seguirá aprovechando sus capacidades judiciales en alianza con los Estados Miembros. Por último, el delegado enfatizó que INTERPOL actúa como un centro de información y análisis de confianza. Compartió ejemplos de diversos sistemas y herramientas para el análisis de datos, con el propósito de mejorar la seguridad mundial ayudando a los cuerpos judiciales a ampliar su alcance y atacar con mayor eficacia a los delincuentes en todo el mundo.

**d) Asociación Internacional de Cuidados Paliativos y de Hospicio**

La delegada destacó la importancia de haber considerado en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025 de la CICAD, el objetivo de asegurar la adecuada disponibilidad y accesibilidad a sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos, previniendo a la vez su desvío hacia fines ilícitos, de acuerdo con los tratados de fiscalización internacional de drogas. Asimismo, enfatizó la inequidad en el acceso a medicamentos para el alivio del dolor y otros síntomas en el continente. La delegada recalcó que la respuesta a la crisis relacionada con opioides en Estados Unidos y Canadá, ha afectado a otros países disminuyendo aún más el limitado acceso a estos medicamentos. Por último, la delegada compartió las experiencias de algunos países como Costa Rica, Colombia, México y Argentina con relación al acceso a medicamentos para el manejo del dolor.

## **7. Palabras de clausura**

El Sr. Rodríguez Fernández clausuró el evento agradeciendo a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por su apoyo constante, bajo el liderazgo del Embajador Adam Namm y de Angela Crowdy. De la misma forma agradeció a todas las delegaciones por su flexibilidad, paciencia y comprensión en relación con los acuerdos que este día se tomaron. El Sr. Rodríguez Fernández agradeció las palabras de la Ministra Secretaria Zully Rolón, en las que compartió su visión en relación al septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD, que se llevará a cabo en la Ciudad de Asunción, Paraguay, en noviembre de este año. El Presidente de la CICAD extendió sus agradecimientos a los estados miembros, organismos internacionales, misiones y observadores permanentes y representantes de la sociedad civil, así como a todos los que participaron en la sesión, incluyendo además a la representación de Costa Rica, a la Embajadora Alejandra Solano, Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA y a todo su equipo, y a la cancillería de la República de Costa Rica por su acompañamiento. La sesión se dio por clausurada, instando a la continuidad de la lucha conjunta frente al fenómeno transnacional de las drogas.



### III. DECISIONES

La Comisión tomó las decisiones enumeradas a continuación:

1. Aprobación del Proyecto de Temario (CICAD/doc.2557/22)
2. Aprobación del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2658/22corr.1).
3. Aprobación del borrador del Informe Anual 2021 de la CICAD (documento CICAD/doc.2659/22 rev.1).
4. Aprobación de los párrafos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del proyecto de resolución para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (CICAD/doc. 2660/22). Quedan abiertos para su discusión y aprobación por parte de la Comisión de Seguridad Hemisférica los párrafos 2 y 9.

### IV. PARTICIPANTES

#### 1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago.

#### 2. Observadores Permanentes

España, Marruecos.

#### 3. Organizaciones Internacionales y Regionales

Caribbean Financial Action Task Force (CFATF), Colombo Plan, INTERPOL, Pompidou Group

#### 4. Organizaciones de la Sociedad Civil

Asociación Internacional de Cuidados Paliativos y de Hospicio, Unidad Industrial Iztapalapa, AC